

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
MESSAGEPLUS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 10h00 horas, por medio de video llamada, debido a la emergencia sanitaria declarada en el Ecuador, se reúnen los accionistas de la Compañía MESSAGEPLUS S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO y PAGADO	ACCIONES	%
Lizzie Zolange Vera Pazmiño	USD \$400.00	400	50%
Francisco Javier Córdova Chehab	USD \$200.00	200	25%
Francisco Barba Gyenco	USD \$ 200.00	200	25%
<b>TOTAL</b>	<b>USD \$800.00</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

Preside la sesión la señora Lizzie Zolange Vera Pazmiño, y actúa como Secretario el Señor Francisco Javier Córdova Chehab.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General de accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el informe del Presidente (Representante Legal) a los Accionistas de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019
2. Conocer y aprobar el estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico 2019
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019
4. Conocer y Aprobar el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019
5. Nombramiento de Comisario de la Compañía para el siguiente ejercicio Económico

La junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual la Presidencia de la Junta, solicita al Secretario que dé a conocer el primer punto del orden del día:

**Punto Uno: Conocer y aprobar el informe del Presidente (Representante Legal) a los accionistas de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019**

Toma la palabra la Presidente de la compañía, y somete a la aprobación de los accionistas, su informe de actividades correspondientes al ejercicio económico 2019.

Una vez revisado y analizado, por parte de los Accionistas, el informe anual de actividades de la Presidente de la compañía para el año 2019, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el informe presentado por el ejercicio económico 2019, el mismo que se adjunta al libro de expediente de Actas de Junta General.

**Punto dos: Conocer y aprobar el estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico 2019**

La Presidente de la Junta somete a consideración de los Accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio 2019.

Una vez revisado y analizado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral por parte de los Accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral presentados correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

**Punto Tres: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019**

La Presidente de la junta hace conocer a los Accionistas de la Compañía que durante el ejercicio 2019, luego de la participación de las utilidades a los trabajadores y pagado el impuesto a la renta, la Compañía ha generado utilidades, por lo cual somete a consideración el destino a darse de las mismas.

Luego de una breve deliberación, la Junta, por unanimidad resuelve mantener las utilidades del año 2019 como utilidades acumuladas, según lo manifestado por la Señora Presidente en su informe.

**Punto Cuatro: Conocer y Aprobar el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019**

Toma la palabra el Comisario de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe correspondiente al año 2019.

Una vez revisado y analizado el informe anual del Comisario de la Compañía en el año 2019 por parte de los Accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2019, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

**Punto Quinto: Nombramiento de Comisario de la Compañía para el siguiente ejercicio Económico**

Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien informa la necesidad de nombrar como Comisario Principal y Suplente para el próximo periodo del 2019, sugiriendo se elija al Sr. René Villacís Díaz, con certificación CPA No. 23107 como Comisario Principal y al Sr. Juan Luis Pachacama Morales como Comisario Suplente.

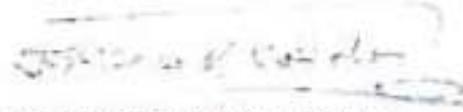
Una vez revisado y analizadas a las personas propuestas para ser Comisarios de la compañía, y contando con su aceptación expresa se aprueba por unanimidad este punto nombrando como Comisario Principal de la compañía al Sr. René Villacís Díaz, y como Comisario Suplente al Sr. Juan Luis Pachacama Morales.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta correspondiente, la misma que puesta a consideración de los accionistas presentes es aprobada sin modificación alguna.

Sin más asuntos que tratarse, y siendo las 12h25, una vez que el Acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se termina la sesión.



Lizzie Zolange Vera Pazmiño  
PRESIDENTA - ACCIONISTA



Francisco Javier Córdova Chehab  
SECRETARIO - ACCIONISTA



Francisco Barba Gyenco  
ACCIONISTA